



# COMUNICADO

## El sector constructor de viviendas advierte impacto sobre el costo de la vivienda de la Ley núm. 225-20 y sus recientes modificaciones

Las asociaciones y gremios que representan al sector constructor de viviendas en la República Dominicana expresan su profunda preocupación por la Ley núm. 225-20 sobre Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos, así como la aprobación en el Senado, con carácter de urgencia y sin el debido debate técnico, del proyecto que la modifica.

En particular, preocupa que dicha legislación grave los patrimonios autónomos (fideicomisos), generando escenarios de **doble tributación** al imponer nuevas obligaciones sobre vehículos jurídicos y operaciones económicas que ya soportan estas cargas fiscales. Esto incrementa los costos de los proyectos, **trasladándose al precio final de la vivienda y generando una doble carga económica sobre una misma operación inmobiliaria.**

Esta disposición, a su vez, se considera contraria al régimen especial previsto en la Ley núm. 189-11, que promueve el acceso a la vivienda y el desarrollo del mercado hipotecario.

Reconocemos la importancia de fortalecer la gestión integral de los residuos sólidos y respaldamos las iniciativas orientadas a promover un manejo ambientalmente responsable. No obstante, consideramos fundamental que las medidas adoptadas respondan a criterios de proporcionalidad, seguridad jurídica y sostenibilidad económica, evitando efectos no previstos sobre sectores estratégicos como la vivienda.

Hacemos un **llamado firme y respetuoso a la Cámara de Diputados** para que abra un espacio de diálogo con los sectores involucrados, evalúe nuevamente el alcance de la iniciativa y garantice una legislación equilibrada, técnicamente sustentada y proporcional, que promueva la sostenibilidad ambiental sin afectar la seguridad jurídica, la inversión y el acceso a la vivienda.

Por el Sector Unido de la Construcción